



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA
M E D E L L Í N

ESCUELA DE MÚSICA.

RIONEGRO-ANTIOQUIA.

PARA OPTAR EL TÍTULO DE: ARQUITECTO.

ASESORES: CAMILO GARCÉS - IVAN FORGIONNI.

DAVID MAURICIO DUQUE ZAPATA.

PROYECTO DE GRADO.

FACULTAD DE ARQUITECTURA.

UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS-MEDELLÍN.

FECHA: 02/2016.

CONTENIDO.

01. DIAGNOSTICO-

Introducción.

Problemáticas-oportunidades

Objetivos.

Justificación.

02. MARCO TEÓRICO- P.O.T.

Parque Lineal.

Equipamiento cultural.

NTC 4595.

Referente.

03. GENERALIDADES-

Municipio de Rionegro.

DEL LUGAR.

Planimetría urbana.

04. TÉCNICA-

Lote.

Localización.

Estrategias de proyecto.

Imaginario.

Plantas arquitectónicas.

Imaginario.

Secciones.

Fachadas.

Corte por fachada.

Detalles específicos.

05. CONCLUSIONES.

AGRADECIMIENTOS.

Doy gracias a la Universidad Santo Tomas, por ser la institución que me acogió durante estos cinco años, además de ayudarme a formar como profesional y como persona.

También quiero agradecer a todos los familiares que me apoyaron durante el desarrollo de la carrera.

Especial reconocimiento a todos mis compañeros que me acompañaron durante el ciclo universitario.

DEDICATORIA.

Dedico este logro a todas las personas que me apoyaron y me ayudaron en este proceso de formación profesional, docentes, directivos, familiares y compañeros.

DIAGNOSTICO.

INTRODUCCIÓN.

El planteamiento de la facultad de arquitectura, abarca como tema principal, el posconflicto en Colombia, se plantea una serie de intervenciones arquitectónicas y urbanas que sirvan para afrontar este fenómeno en nuestro país.

Se requiere analizar este proyecto arquitectónico, desde tres aspectos: Lugar, Actividad y Técnica.

Lugar: Rionegro al ser la centralidad urbana más grande e importante de la región oriental del departamento, alberga en su territorio gran cantidad de población afectada directamente por el conflicto armado, que fueron desplazados de sus territorios y se vieron en la obligación de emigrar hacia las urbes en busca de mejores oportunidades de vida.

Actividad: El tema que se aborda es un equipamiento cultural, más específicamente una escuela de música que albergue los grupos musicales establecidos actualmente en el municipio.

Técnica: Teniendo en cuenta el uso del proyecto y las características más relevantes que tiene el lote de intervención, se diseña el proyecto, teniendo como idea básica el claustro, asociado a estrategias de intervención como:

- Abrir hacia el parque lineal que se propone a futuro
- Paramentar hacia las calles de alto flujo vehicular.
- Continuar con los flujos peatonales por medio del proyecto, hasta rematar en el parque lineal de Rionegro.

Analizando las problemáticas y oportunidades de este municipio, se logran identificar la carencia de equipamientos y espacios públicos, en un lugar con grandes cambios y un constante crecimiento, debido a la industria y el comercio, que día a día se va incrementando más.

Actualmente Rionegro cuenta con grupos musicales consolidados en el territorio sin relación alguna entre ellos, ya que el municipio no cuenta con un equipamiento que albergue todos estos grupos musicales.

Se plantea el diseño de una escuela de música, que facilite a la población de Rionegro la formación académica, el uso y el acceso a un equipamiento dedicado a actividades culturales.

La escuela de música, deberá estar ubicada en un lugar estratégico con relación y cercanía al centro histórico del municipio y el parque lineal que se propone a futuro, permitiendo a los usuarios, tener cercanía, con todos los lugares más importantes de Rionegro.

Se propone la ubicación de este equipamiento, en un lote que se encuentra delimitado por la calle 47 hacia el sur, calle 49 hacia el norte, carrera 45-A hacia el oriente y carrera 46 hacia el occidente, un lote con características muy apropiadas para la ubicación de este equipamiento, además con una relación directa con el parque lineal que se propone a futuro y como principal eje estructurante del municipio de Rionegro.

TEMA.

Equipamiento urbano cultural.

UBICACIÓN.

Rionegro-Antioquia.

PROBLEMÁTICA.

-El municipio de Rionegro, carece de espacios públicos y equipamientos culturales que sirvan para el esparcimiento y la formación cultural de la población.

-Grupos musicales dispersos en el territorio, sin relación entre ellos, ya que el municipio no cuenta con equipamiento que los albergue.

-Rionegro actualmente tiene un lugar destinado a las actividades musicales y formación cultural, pero no cumple con las condiciones necesarias para desarrollar este tipo de actividades,

Problemáticas del lugar:

A. Las personas discapacitadas no tienen acceso al establecimiento, ya que no cuenta con ascensor ni rampa.

B. Espacios reducidos para la gran cantidad de población que hay.

- En los últimos años el municipio de Rionegro, se ha enfrentado a un cambio de crecimiento urbano, comercial, residencial en industrial, esto ha generado un incremento de la población que requiere de un adecuado desarrollo de infraestructura cultural.

OPORTUNIDADES.

-Grupos y escuelas musicales consolidadas en el territorio del municipio entre los cuales se encuentran:

- Estudiantina.
- Bandas sinfónicas.
- Cuerdas frotadas.
- Grupos de la tercera edad.



Imagen 1 fuente: conmarcapropia.com-Imagen 2. fuente:www.flickr.com

OBJETIVO GENERAL.

Mejorar el sistema de equipamientos culturales y espacios públicos en el municipio de Rionegro-Antioquia, por medio de intervenciones arquitectónicas y urbanas que sirvan para el esparcimiento y la formación cultural de la población.

OBJETIVOS ESPECIFICOS.

- 1- Agrupar los diferentes grupos musicales ya consolidados en el municipio, por medio de la escuela de música que se plantea.
- 2- Satisfacer las necesidades culturales que se van a requerir en un futuro, con el crecimiento y desarrollo de los municipios que conforman el valle de San Nicolás y el crecimiento de Rionegro como una gran centralidad urbana del oriente de Antioquia.
- 3- Proyectar una escuela de música que le facilite a la población que realiza estas actividades musicales, el uso y el acceso a este equipamiento.
- 4- Diseñar una escuela de música que cumpla con los requerimientos específicos de un equipamiento cultural y que dé solución a las problemáticas anteriormente nombradas.

JUSTIFICACIÓN.

Debido a las problemáticas encontradas en el municipio de Rionegro, tales como carencia de equipamientos culturales espacios públicos que sirvan para el esparcimiento y la formación cultural de la población, surge la necesidad de realizar y diseñar una propuesta arquitectónica, con el propósito de ayudar con el crecimiento, el desarrollo y el ordenamiento del municipio de Rionegro.

El diseño de la escuela, pretende confrontar la solución al desarrollo de uno de los equipamientos, que hacen falta en el municipio de Rionegro.

Se plantea el desarrollo de una adecuada infraestructura cultural para Rionegro, teniendo en cuenta el acelerado crecimiento de la población que conforman los municipios del valle de san Nicolás y las actividades tanto económicas como industriales que hacen que Rionegro, tenga un alto grado de desarrollo industrial, ideal para el turismo, el emprendimiento y la educación.

El equipamiento urbano planteado (escuela de música), pretende albergar y educar culturalmente los diferentes grupos musicales consolidados que actualmente se encuentran dispersos en el territorio del municipio, sin relación entre ellos.

MARCO TEÓRICO.

PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

SISTEMA DE ESPACIO PÚBLICO.

El espacio público es el conjunto de inmuebles públicos y los elementos arquitectónicos y naturales de los inmuebles privados, destinados por su naturaleza, por su uso o afectación, a la satisfacción de las necesidades urbanas colectivas que trascienden, por tanto los límites de los intereses individuales de los habitantes.

Constituyen el espacio público de la ciudad las áreas requeridas para la circulación, tanto peatonal como vehicular, las áreas para la recreación pública, activa o pasiva, para la seguridad y tranquilidad ciudadana, las franjas de retiro de las edificaciones sobre las vías, fuentes de agua, parques, plazas, zonas verdes y similares, las necesarias para la instalación y mantenimiento de los servicios públicos básicos, para la instalación y uso de los elementos constitutivos del ambiente urbano en todas sus expresiones, para la preservación de los obras de interés público y de los elementos históricos, culturales, religiosos, recreativos y artísticos, para la conservación y preservación del paisaje y los elementos naturales del entorno de la ciudad y en general, por todas las zonas existentes o debidamente proyectadas en las que el interés colectivo sea manifiesto y conveniente y que constituyan, por consiguiente, zonas para el uso o el disfrute colectivo.

COMPONENTES GENERALES DEL ESPACIO PÚBLICO.

Los elementos del espacio público en términos técnicos, están compuestos de la siguiente manera:

Elementos naturales:

-Área de preservación y conservación hidrográfica como: Ríos, quebradas, embalses, humedales y rondas.

-Áreas de interés ambiental y paisajístico como: parques naturales, bosques, áreas de control ambiental y zonas o áreas verdes de separadores, antejardines, barreras o franjas de protección.

Calle 50 peatonal - centro de Rionegro.

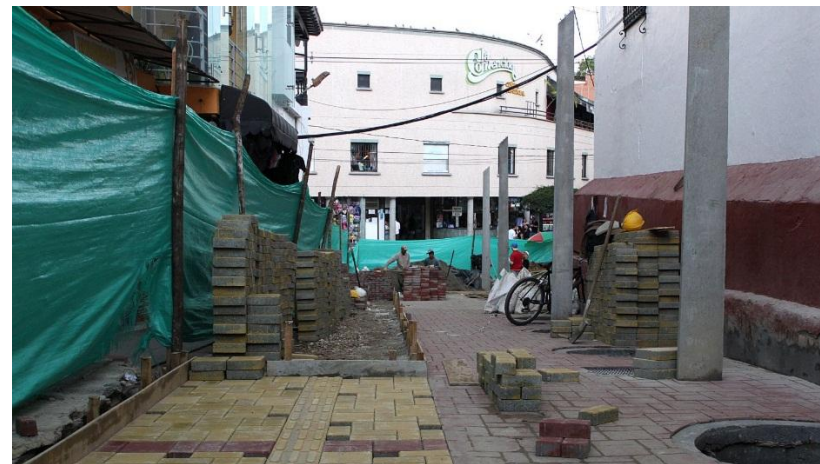


Imagen 3 fuente: <http://www.rionegro.gov.co>.

SISTEMA DE EQUIPAMIENTOS MUNICIPALES.

El sistema de equipamientos está conformado por los espacios, construcciones y elementos de uso público o privado, destinados a satisfacer las necesidades colectivas básicas, tanto las que permiten la prestación de servicios públicos a la comunidad como las que soportan el funcionamiento y operación de servicios públicos a la comunidad como las que soportan el funcionamiento y operación de la ciudad en su conjunto. Algunos de los equipamientos colectivos se encuentran ubicados en las diferentes centralidades expuestas, otros se encuentran dispersos, pero en su conjunto todos, independientemente de su localización, constituyen el sistema de equipamientos del municipio.

Los equipamientos son lugares y/o elementos de carácter público o privado, dependiendo de su propiedad y del servicio que presten, que sostienen el desarrollo de actividades multisectoriales diferentes a la vivienda. El equipamiento es un indicador de la capacidad funcional del municipio o parte de él.

Los equipamientos cualificarán las centralidades y contribuirán, junto al espacio público, a la construcción de una cultura ciudadana referida al rescate de los valores cívicos, democráticos y éticos.

Por sus características, singularidades y por las condiciones de accesibilidad, estos equipamientos podrán además prestar servicios a la población rural y la subregión.

Su ubicación se establecerá de acuerdo al ámbito de prestación del servicio y deberán contribuir a la calificación y consolidación del sistema de centralidades urbanas.

Coliseo del cielo – Equipamiento urbano deportivo.



Imagen 4. Fuente: www.flickr.com/photos/harveth/4667793502

LINEAMIENTOS GENERALES PARA ACTUACIONES URBANISTICAS EN SUELO URBANO Y DE EXPANSIÓN.

Los interesados en adelantar actuaciones urbanísticas, deberán cumplir los lineamientos estructurantes del plan de ordenamiento territorial, en cuanto a los aspectos ambientales, de espacio público y equipamientos, patrimonio, infraestructura vial y de servicios públicos, así como, lo establecido en las normas generales, complementario y específico urbanas. Los lineamientos generales que deben cumplir los interesados en las diferentes actuaciones urbanísticas son:

-Garantizar la seguridad de la población y la estabilidad en su hábitat, atendiendo las recomendaciones y restricciones resultantes de los estudios técnicos necesarios, soporten la viabilidad de ejecución de cualquier desarrollo urbanístico y constructivo.

-Garantizar la preservación y recuperación del medio ambiente natural como elemento de equilibrio en el territorio.

-Garantizar la prestación directa de los posibles usuarios, de todos los servicios públicos básicos y domiciliarios.

-Garantizar la generación de las áreas públicas requeridas para los nuevos pobladores y la permanencia de las existentes a través del cumplimiento de las exigencias del suelo de sesión pública, para ser destinado a áreas verdes, recreacionales (parques, plazas, plazoletas) y equipamiento de las construcción de equipamiento comunitario público y demás normas establecidas o de mayor jerarquía que le sean aplicables para el efecto.

-Garantizar el cumplimiento de la zonificación y compatibilidad de usos y las normas referidas a distancias de seguridad, retiros de aislamiento requeridos, evitando impactos negativos sobre la población del entorno.

Imagen aérea centro histórico de Rionegro.



Imagen 5. Fuente: www.rionegro.gov.co

PROYECTOS A TENER EN CUENTA.

ARTICULO 105. PARQUE LINEAL URBANO.

Como un gran proyecto de generación de espacio público efectivo, y como eje estructurante para el municipio de Rionegro, el cual se deberá ser ejecutado en la vigencia del presente plan de ordenamiento territorial, se adoptan los lineamientos para el desarrollo del proyecto parque lineal del rio Negro.

El parque lineal hace parte del sistema de parques lineales de la red hídrica principal de la zona del altiplano, conformada por quebradas la mosca en Guarne, la Marinilla y el Santuario, Cimarronas en L Carmen de Viboral, La Pereira en la Ceja, el rio Pantanillo y quebrada la Agudelo en el retiro, El salado y la palma en San Vicente de Ferrer y el rio Negro como rio principal de Rionegro.

CARACTERISTICAS:

- 1- Es un nuevo espacio público, un nuevo patrimonio natural urbano.
- 2- Generador de nuevas actitudes frente al entorno natural y social.
- 3- Permite la concentración de equipamiento colectivo bajo los índices de ocupación.
- 4- Espacio público con oportunidad para generar renta por su carácter de centralidad urbana.
- 5- Es una oportunidad para la valoración y construcción colectiva del hábitat urbano.

- 6- Debe permitir el libre desplazamiento del público por corredores del parque.

COMPONENTES:

- 1- La red hídrica y la red vial y de espacios públicos como sistemas estructurantes del ordenamiento territorial, son componentes principales del parque lineal.
- 2- La división predial, la propiedad de la tierra, el plan vial, el plan maestro de saneamiento, el plan de espacio público, son parte esencial del manejo del proyecto.
- 3- El perfecto estado sanitario del rio debe ser meta en que tiempo para el uso público.
- 4- El mantenimiento de la forma natural del cauce y la llanura.

LINEAMIENTOS:

- 1- El parque lineal del rio Negro debe estar articulado al ordenamiento del territorio municipal y subregional.
- 2- El parque lineal del rio Negro debe construirse en el eje estructurante del sistema urbano de parques públicos lineales, alrededor de la red hídrica urbana y espacios abiertos de convocatoria: parques, plazas, plazoletas y equipamientos colectivos.
- 3- Debe permitir, como espacio, el rescate de la interacción pública.

- 4- Debe permitir la articulación del paisaje natural con el paisaje intervenido, bajo la premisa de construcción de nuevos paisajes urbanos.

ARTICULO 106. PROPUESTA DEL PARQUE LINEAL DEL RIO NEGRO.

El parque lineal del rio Negro se desarrolla en aproximadamente 23 km, inicia desde la vereda la Laja, en la intervención de la quebrada la Cimarronas con el rio Negro hasta la hacienda el Paimado en el Tablazo.

TRAMO URBANO.

SE COMPONE EL TRAMO URBANO DE:

- la zona de protección de la llanura de inundación de la tasa de retorno de los 10 años.
- la zona de movilidad que se desarrolla entre la zona de protección y la zona de uso social obligado.
- la zona de uso social obligado o tasa de retorno de los 100 años.

FUENTE: P.O.T acuerdo 056.

El Rio negro es la más importante fuente de agua del municipio y el que le da su nombre a este, históricamente el rio divide el valle en dos: el valle de san Nicolás y el valle de llano grande.

Este rio actúa como divisor separando el municipio en dos, con conexiones viales y peatonales.

Los lotes de oportunidad que se plantean, tienen relación directa con el parque lineal del Rio Negro, este es un factor que influye drásticamente sobre estos dos lotes.

Fuente: Plan de ordenamiento territorial de Rionegro.

http://rionegro.gov.co/rsc/acuerdos/2011/acu_056_2011.pdf.

PUENTE MEJÍA –RIO NEGRO.



Imagen 6. Fuente: wikipedia.org/wiki/rionegro.

Equipamiento cultural.

Las infraestructuras y equipamientos culturales cumplen un rol fundamental en la conformación del tejido social colaborando en la proyección de una ciudad, tanto al interior de su dinámica como a su posicionamiento regional e internacional. Desde un punto de vista espacial, contribuyen al diseño de las ciudades y en la puesta en valor de la arquitectura urbana existente. En un sentido más social, colaboran en la construcción de la identidad y la ciudadanía ya que, en la medida en que la sociedad reconoce y absorbe su experiencia, se convierte en un lugar de encuentro insoslayable para la convivencia.

El desarrollo de instituciones culturales sustentables implica un cambio comprometido que deben alcanzar a todos sus componentes, así como las reformas necesarias en la organización que permitan encarar una gestión cultural innovadora. El perfil de la institución, su edificio, su valor arquitectónico, los equipamientos técnicos, los recursos humanos y presupuestarios, la producción de contenidos y servicios, la comunicación, la conectividad, la sinergia y la adaptabilidad son los ejes fundamentales que se deben articular para alcanzar este desarrollo.

Carpenter Center. Arquitecto: Le Corbusier

Estados Unidos. Año: 1963.



Imagen 7. Fuente: pfcsegovia.wordpress.com

Fundación Ibere Camargo. Arquitecto: Álvaro Siza.

Porto Alegre- Brasil. Año: 1995.



Imagen 8. Fuente: arquit.clarin.com

Norma Técnica Colombiana NTC 4595**NORMATIVA PARA EL DISEÑO Y LA
CONSTRUCCIÓN DE PROYECTOS
EDUCATIVOS.****PLANEAMIENTO GENERAL.**

Los lotes destinados para construir instalaciones educativas deben contar con dos vías de acceso claramente definidas para peatones y/o algún medio de transporte y con la señalización necesaria para promover su adecuado uso. Las edificaciones y otras instalaciones educativas deben contar, según sea su necesidad, con el servicio de agua potable, desagües, alumbrado y energía; en lo posible también con el servicio de teléfono y la recolección y/o disposición final de las basuras, en concordancia con las entidades encargadas en el ámbito local de proveer estos servicios.

REQUISITOS ESPECIALES DE ACCESIBILIDAD.

Este capítulo indica las características ambientales con las cuales es necesario dotar a los distintos espacios que conforman las instalaciones escolares, para garantizar a sus usuarios unas condiciones básicas de accesibilidad.

PUERTAS.

En el diseño y la construcción de las puertas deben tenerse en cuenta las siguientes características de configuración y ubicación:

Las puertas deben tener un ancho útil no inferior a 0,80 m, deben llevar manijas de palanca, ubicadas a máximo 0,90 m del piso y separadas 0,05 m del borde de la hoja (tanto éstas como las hojas de la puerta deben contrastar con los fondos sobre los que se ubican); deben estar dotadas con una franja de protección contra el impacto, hasta una altura de 0,40 m del piso. En caso de ser de doble hoja, una de éstas debe tener mínimo un ancho útil de 0,80 m. Se recomienda que las puertas cuenten con señales de identificación táctil.

CIRCULACIONES INTERIORES.

Las circulaciones interiores están clasificadas en corredores, rampas y escaleras que deben tener en cuenta las siguientes características de configuración:

Los corredores, entendidos como áreas de desplazamiento, con pendientes inferiores a 5 %, nunca tendrán anchos menores a 1,80 m, en aquellos lugares por donde transiten estudiantes periódicamente. Este valor puede disminuirse hasta 1,20 m en áreas de oficinas u otras dependencias por las cuales no transiten estudiantes continuamente. Sus pisos deben construirse con materiales antideslizantes y deben contar con señalización completa, fácilmente entendible y dispuesta en forma visible.

Las escaleras deben tener un ancho mínimo de 1,2 m con huellas entre 0,28 m y 0,35 m y contrahuellas comprendidas entre 0,14 m y 0,18 m. Tanto las escaleras como las rampas deben estar provistas de pasamanos a ambos lados, ubicados a 0,90 m del piso fino, medidos sobre una línea normal. Estos pasamanos se deben extender 0,30 m, tanto al comienzo como a la salida de la

rampa o escalera. Para los niños, debe existir un pasamanos ubicado entre 0,45 m y 0,60 m de altura.

ÁREAS LIBRES.

El tema de las áreas libres comprende las características de configuración de las circulaciones exteriores y sus elementos complementarios, así:

Los andenes y vías peatonales deben tener anchos mínimos de 1,80 m y deben estar contruidos con materiales firmes y antideslizantes que contrasten con las áreas de piso circundante y no deben tener cambios bruscos de nivel en su trazado y configuración. Los puentes deben tener un ancho mínimo de 1,8 m y barandas de 1 m de altura. Las rampas deben tener un ancho mínimo de 0,90 m y una pendiente máxima de 14 %.

Fuente: Norma Técnica Colombiana 4595.

Tomada de: http://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-96894_Archivo_pdf.pdf

REFERENTE.

Centro Cultural Moravia

Información técnica

Arquitecto: Rogelio Salmona

Director de obra en Medellín: Marco Aurelio Montes Botero

Equipo de diseño: Rogelio Salmona y María Elvira Madriñán

Ciente: Alcaldía De Medellín

Áreas:

Área del Lote: 1.859 Mt. 2

Área Construida: 1.628 Mt.2

Áreas abiertas: 316Mt.2

Fecha de proyecto: 2006

Fecha de finalización: 2008

Ingeniero estructural: De Valdenebro Ingenieros Ltda.

Créditos fotográficos: Carlos Tobón, Jimena Martignoni,
Oficina de Rogelio Salmona

. Arquitectura y escala humana

El diseño en planta del proyecto sigue una geometría y una composición simétrica clara y simple, y en volumetría se define con prismas puros y complementarios entre sí. Un eje virtual de simetría, que pasa por el centro del patio, se continúa a través de la curva que conforma el auditorio, que a modo de remate o ábside cierra el edificio. Sobre esta curva, perimetralmente y por afuera del espacio del auditorio, se agregaron pequeñas salas acústicas para la práctica de los músicos; en el interior, una circulación común las conecta con un acceso privado de personal.

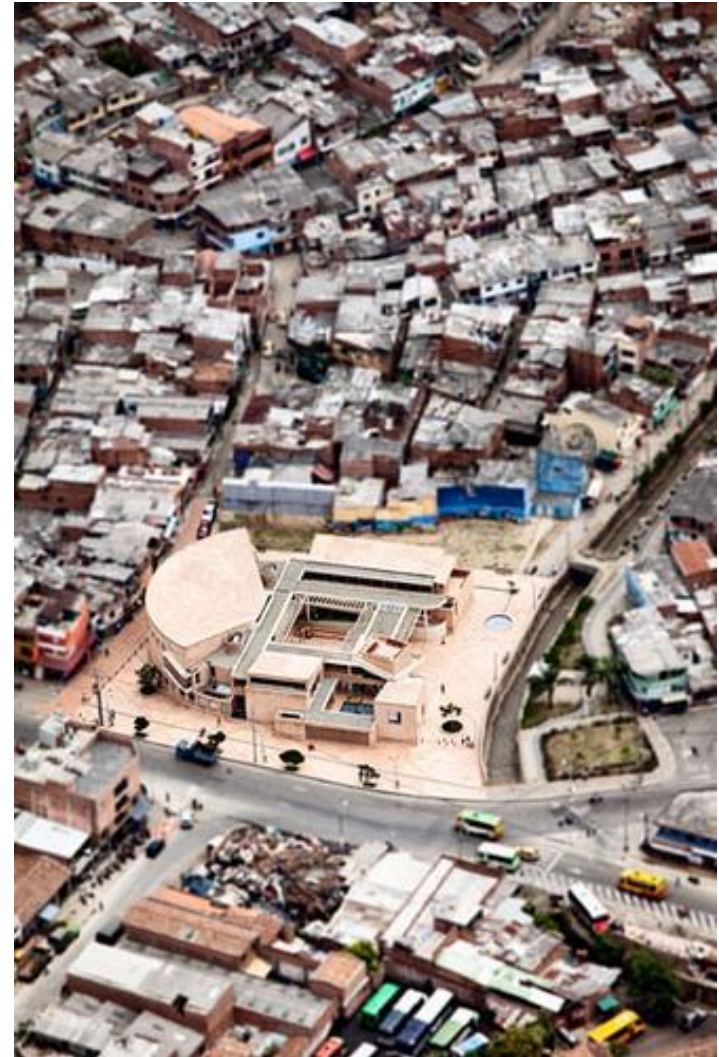


Imagen 9 Fuente: <http://www.skyscrapercity.com>.

El espacio central del patio, de planta cuadrada, actúa como lugar de congregación y de distribución. El lado opuesto al acceso principal constituye el único muro lineal del auditorio, que en el interior contiene el escenario y la pantalla para proyecciones; los dos lados restantes del patio conforman los brazos de oficinas, aulas de capacitación y talleres comunitarios. Sobre uno de estos lados funciona, además, la oficina del Centro de Desarrollo Empresarial Zonal (Cedezo), con acceso independiente.

La geometría, como base y como referencia del proyecto, se verifica no solamente en la composición espacial sino en las técnicas constructivas. El uso del ladrillo, elemento icónico de la arquitectura colombiana y particularmente de Rogelio Salmona, demuestra su condición versátil y de detalle al combinarse de maneras diversas en diferentes situaciones de encuentro y terminaciones. Los dibujos controlados del piso que convergen en un punto central, las juntas que demarcan superficies diferentes, las esquinas en donde se encuentran dos paredes, o una y la cubierta, el muro curvo del anfiteatro que responde a condiciones acústicas de reverberación: todas estas situaciones se diseñan individualmente y generan una marca propia y sutil para el sitio.

Fuente: <http://arqa.com/editorial/medellin-r/centro-de-desarrollo-cultural-moravia>

ACCESO.



Imagen 10. Fuente: www.flickr.com.

PATIO.



Imagen 11. Fuente: <http://www.vitruvius.com>.

CONCLUSIONES.

Centro cultural de Moravia es un proyecto que se desarrolla en un lugar con carencia de espacios públicos y equipamientos, el planteamiento de este pretende, darle solución a problemáticas sociales y urbanas en la zona.

Este proyecto se toma como referente, porque tiene condiciones similares a las de la escuela de música que se está planteando, desde el punto de vista del lugar, el uso, la idea básica del proyecto y las estrategias de intervención.

El análisis arquitectónico del centro cultural de Moravia, permitió dar solución a muchos aspectos que se plantean en la escuela de música, tales como: circulaciones, patio central, acceso, entre otros.

GENERALIDADES DEL LUGAR.

EL MUNICIPIO DE RIONEGRO.

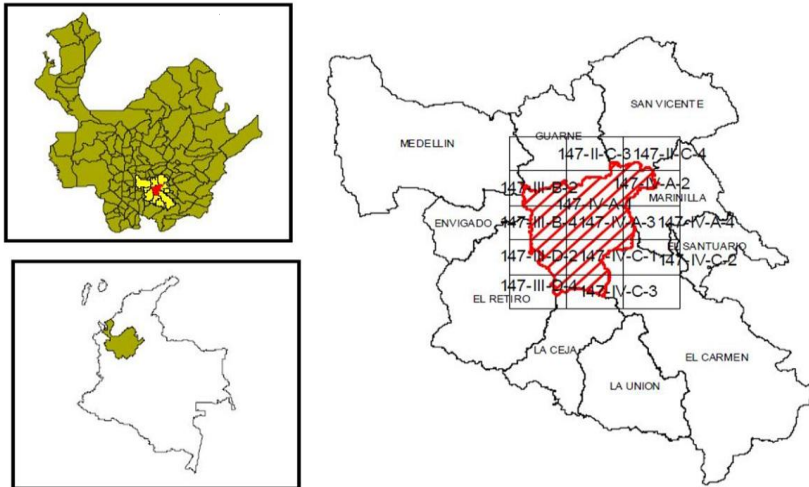


Imagen: 12. Fuente: <http://www.rionegro.gov.co>.

La formulación de este proyecto, abarca como tema principal, la creación y el diseño de un equipamiento que alberga los temas de cultura y música, específicamente en el municipio de Rionegro Antioquia; se encuentra ubicado en el valle de san Nicolás, al oriente del departamento de Antioquia. Su nombre oficial es Ciudad Santiago de Arma de Rionegro, limita al norte con los municipios de Guarne y San Vicente, por el este con los municipios de Marinilla y El Carmen de Viboral, por el sur con el municipio de La Ceja, y por el oeste con los municipios de El Retiro, Envigado y Medellín.

A partir del nuevo siglo se generan en el municipio fenómenos sociales como la economía y la aparición de grandes empresas, propiciaron la llegada a gran cantidad de población nueva el

Municipio de Rionegro, esto generó grandes cambios drásticos en dicho municipio (urbanos, sociales, económicos, etc.).

En el Municipio, la agroindustria y la industria han evolucionado y son las actividades que generan más empleos. La floricultura ha alcanzado niveles de producción para la exportación. Otras actividades como la agricultura, la ganadería y el comercio tienen un también un gran desarrollo y se destacan, ocupando un espacio importante en la economía de Antioquia.

El acelerado crecimiento de la población, las actividades económica e industrial, la urbanización del área rural, han hecho que Rionegro inicie su transformación a una cultura de ciudad. Lo que la convirtió en un sitio con mucha riqueza histórica y con un alto desarrollo industrial, ideal para el turismo, el emprendimiento y la educación.

Fuente: www.rionegro.gov.co/historia-de-rionegro.

RIONEGRO- ANTIOQUIA.



Imagen 13.fuente: imagen del autor.

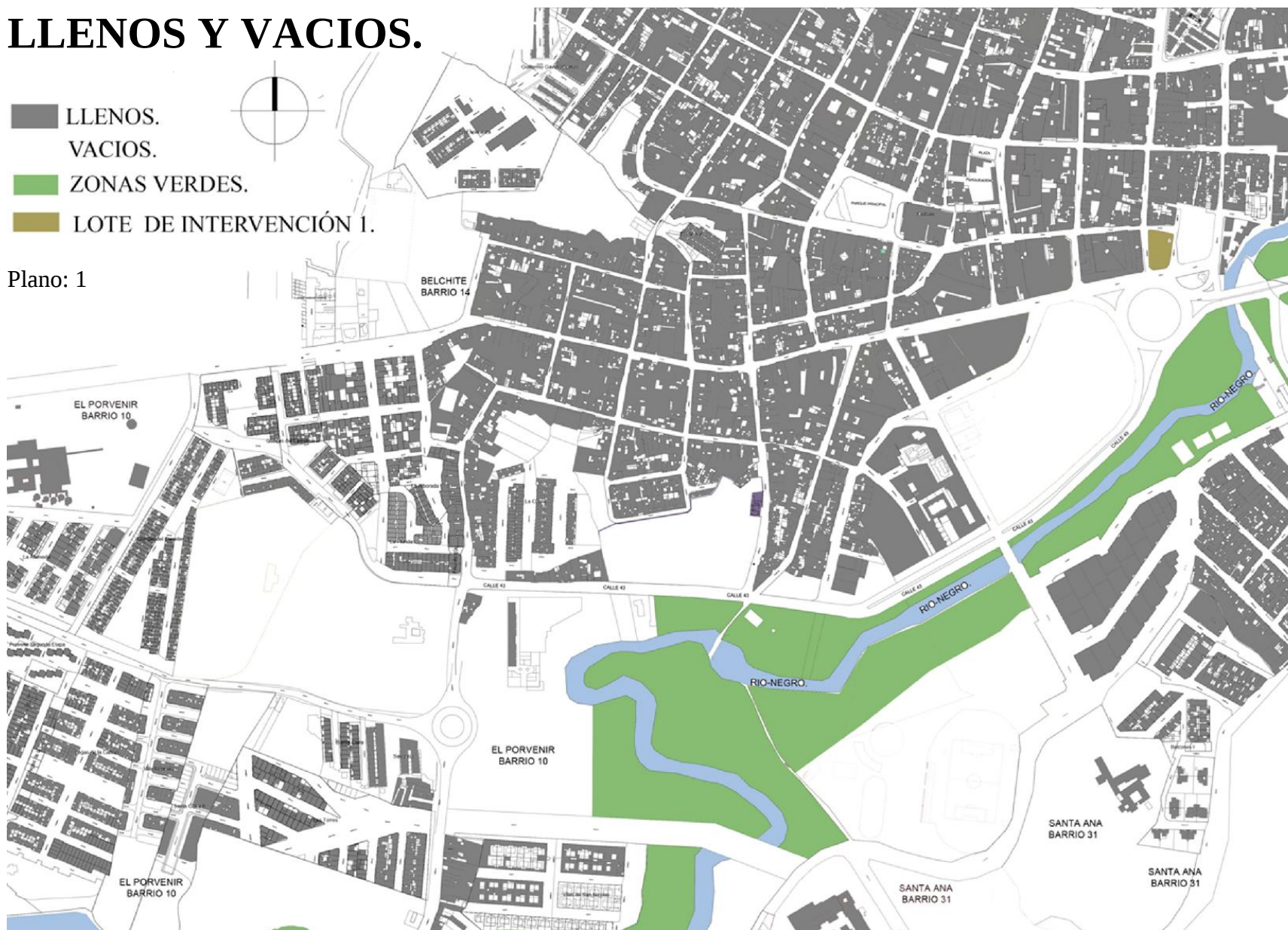


Imagen 14. Fuente: <http://adrianaposadac.com.co>



Imagen 15. Fuente: <https://noticiasorienteanioqueno.wordpress.com>

LLENOS Y VACIOS.



Plano: 1

CONCLUSIONES

LLENOS Y VACIOS.

En el centro histórico del municipio, prevalecen los llenos sobre los vacíos y espacios públicos.

Sobre el eje lineal del Río negro, se logran identificar gran cantidad de zonas verdes y espacios públicos, donde se proyecta en un futuro el parque lineal de Rionegro, siendo este el proyecto urbano más importante en desarrollo.

El lote de intervención se encuentra ubicado en un lugar estratégico, ya que tiene relación y cercanía con el parque lineal del Río negro y con el centro histórico del municipio.

EQUIPAMIENTOS URBANOS.

- EDUCATIVOS.
- DE CULTO.
- CULTURALES.
- SERVICIOS URBANOS BASICOS.
- RECREATIVOS.
- SALUD.
- RIO-NEGRO.
- LOTE DE INTERVENCIÓN

Plano: 2



CONCLUSIONES

EQUIPAMIENTOS URBANOS.

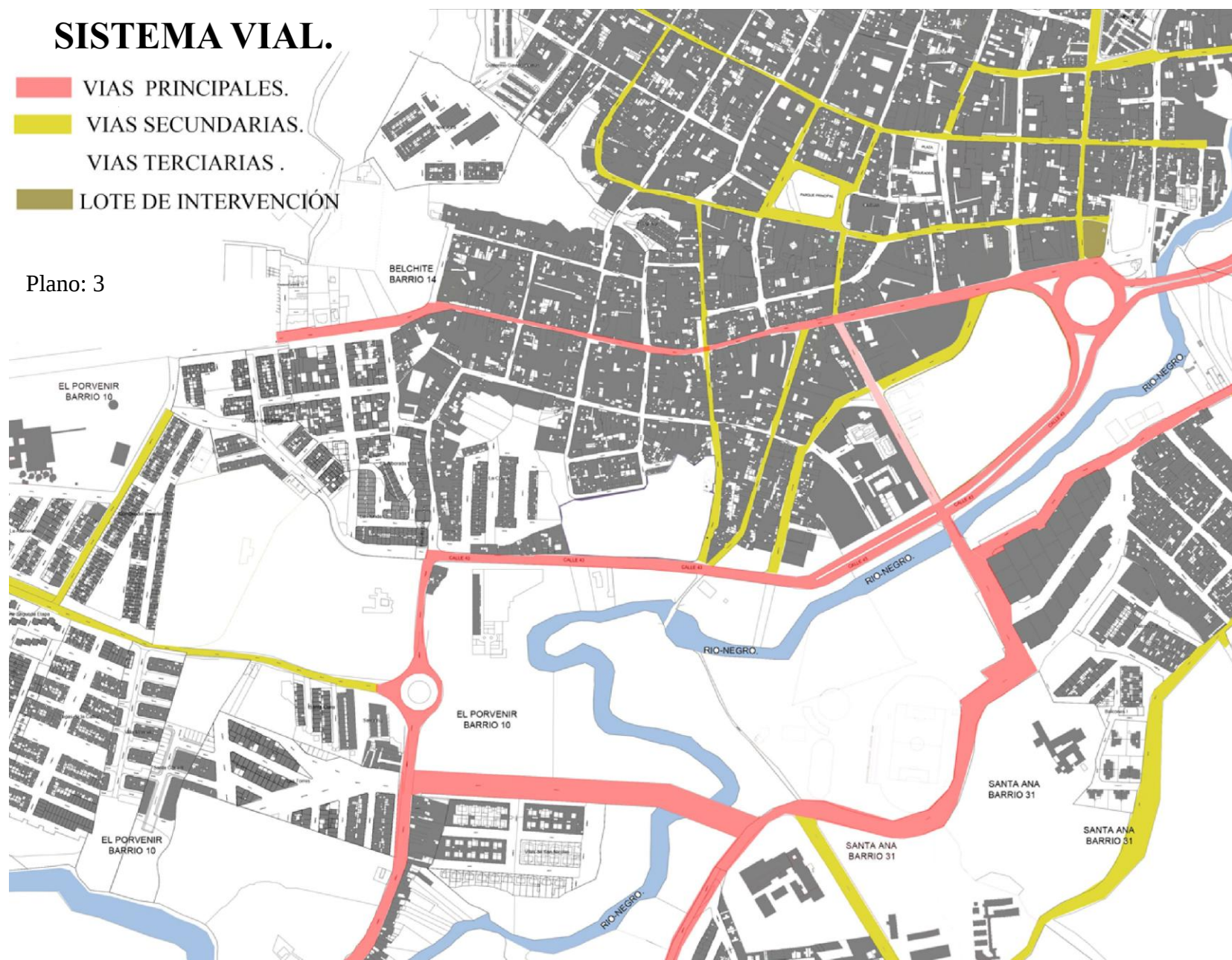
El plano de equipamientos urbanos, nos permite concluir que el lote de intervención y el planteamiento del equipamiento cultural, (escuela de música), permite generar conexiones entre los equipamientos que se encuentran actualmente en el centro historico del municipio: (Sena, Catedral San Nicolás, Escuela Julio Sanin Sanin, Escuela Baldomero, Administracion municipal.

La ejecución del proyecto del parque lineal del Rio negro, traera con este, equipamientos que actualmente hacen falta en el municipio.

SISTEMA VIAL.

- VIAS PRINCIPALES.
- VIAS SECUNDARIAS.
- VIAS Terciarias .
- LOTE DE INTERVENCIÓN

Plano: 3



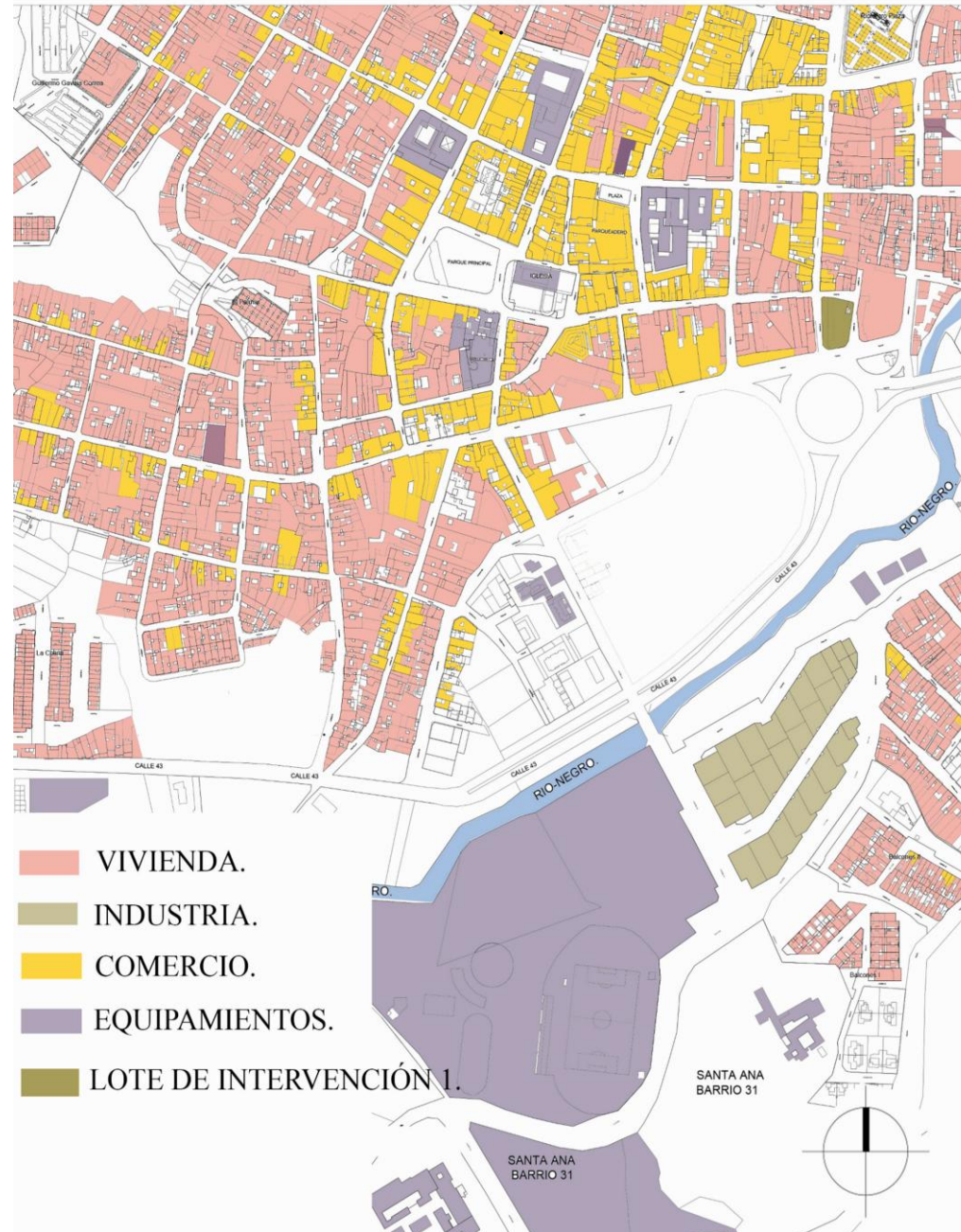
CONCLUSIONES

SISTEMA VIAL.

El lote de oportunidad esta delimitado por vias importantes e historicas del municipio, hacia el norte con la calle 49, calle historica del municipio, hacia el sur con la calle 47 que recientemente fue ampliada y hace parte de las vias de carácter principal del municipio.

El proyecto que se plantea es libre y permeable en gran parte del primer nivel, la propuesta pretende articular los flujos peatonales de la calle 49 con los de la calle 47, teniendo en cuenta que son calles historicas del municipio.

USOS DEL SUELO



Plano: 4

CONCLUSIONES.

USOS DEL SUELO.

El plano de usos del suelo, evidencia que en los corredores urbanos, se ha ido consolidando el uso comercial, muchos de estos predios inicialmente fueron construidos para el uso de vivienda, que con el paso del tiempo y el desarrollo del municipio, fue cambiando de uso.

Analizando el plano de usos del suelo, se identifica que el lote de intervención limita con manzanas donde el uso predominante es la vivienda, esto nos permite concluir que la escuela de musica que se plantea, es un proyecto adecuado para este sector

TÉCNICA.

LOTE DE INTERVENCIÓN.



Imagen 16. Fuente: www.maps.google.it



Imagen 17. Fuente: imagen del autor.

CARACTERÍSTICAS:

- Lote con relación directa con el río Negro y el parque lineal que se propone a futuro.
- Cercanía al centro del municipio
- Delimitado por vías importantes del municipio.
- Situado en un sector céntrico.
- Fácil acceso peatonal y vehicular.
- Proporciona conexión entre equipamientos existentes y los que se plantean a futuro.
- Cercanía a puntos importantes que se consideran patrimonio histórico.
- Terreno con pendiente que no supera el 5%
- Cercanía a equipamientos urbanos municipales y regionales.

Este lote es el más apropiado para la formulación de este equipamiento, ya que cuenta con las características anteriormente mencionadas, además cuenta con un sistema vial con condiciones apropiadas, para un fácil acceso de la población hará uso de este equipamiento

LOCALIZACIÓN



Plano 5

Para la elección del lote se tiene en cuenta:

- Relación con el parque lineal de Rionegro.
- Cercanía con el centro histórico del municipio.

- Delimitado por importantes vías.
- Fácil acceso peatonal y vehicular.

ARTICULAR.



Articular por medio del proyecto espacios públicos y equipamientos del centro histórico (Parque Principal, catedral, parque San Francisco, Sena), con el futuro parque lineal del Rionegro.

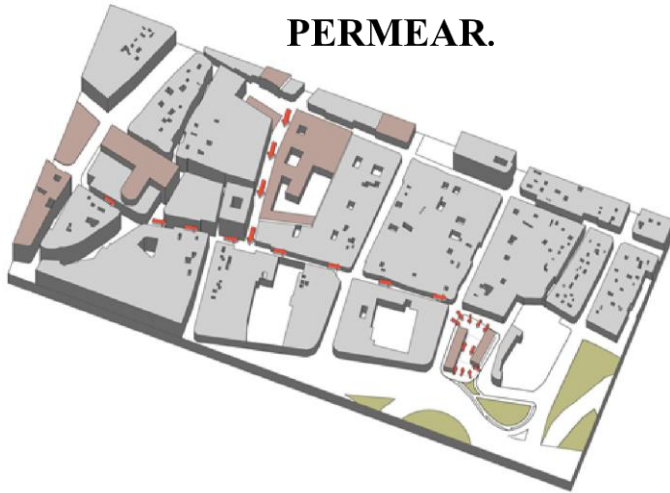
ESTRATEGIAS DE PROYECTO.

REVITALIZAR.



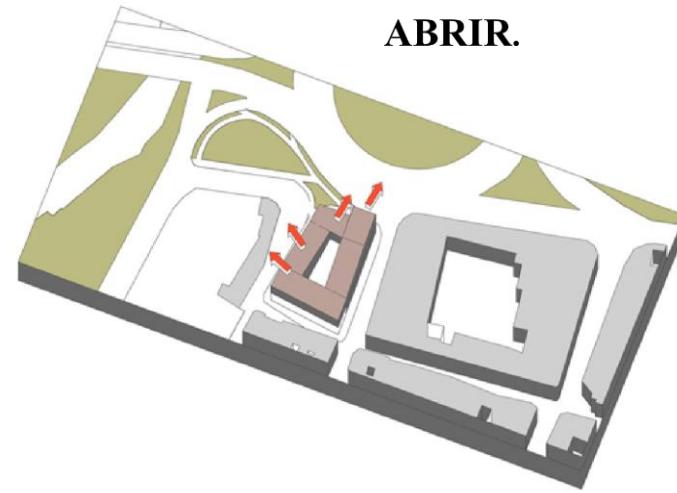
Revitalizar el espacio público existente, haciendo parte del proyecto que se plantea, que servirá como conector del proyecto con el futuro parque lineal.

PERMEAR.



Permear la manzana creando una conexión entre la calle 49 (alto flujo peatonal), con la calle 47 y su espacio público generando una continuidad de flujos peatonales hasta rematar en el parque lineal del Rionegro.

ABRIR.



Abrir el volumen, dándole respuesta al parque lineal, creando miradores urbanos a diferentes niveles, zonas de estancia y espacio público donde se pueden desarrollar presentaciones musicales.

IMAGINARIO VISTA AÉREA.

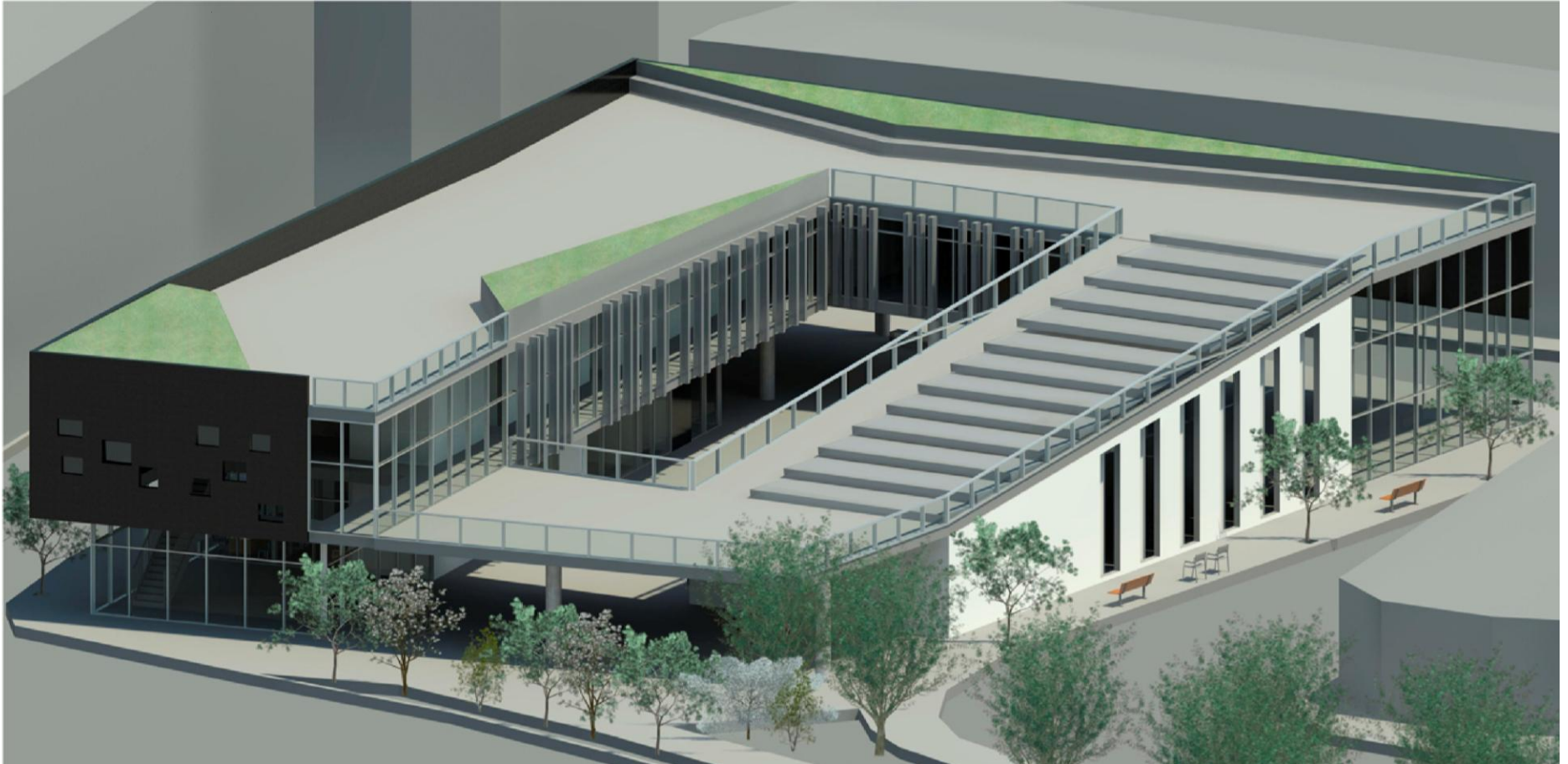


Imagen 18. Fuente: imagen del autor.

PLANTA NIVEL 1.

Plano: 6.

PLANTA NIVEL 1 ESC 1.100

CALLE 49

CARRERA 46

CARRERA 45A

PLANTA NIVEL -1 ESC 1.100



PLANTA NIVEL 2.

Plano: 7.



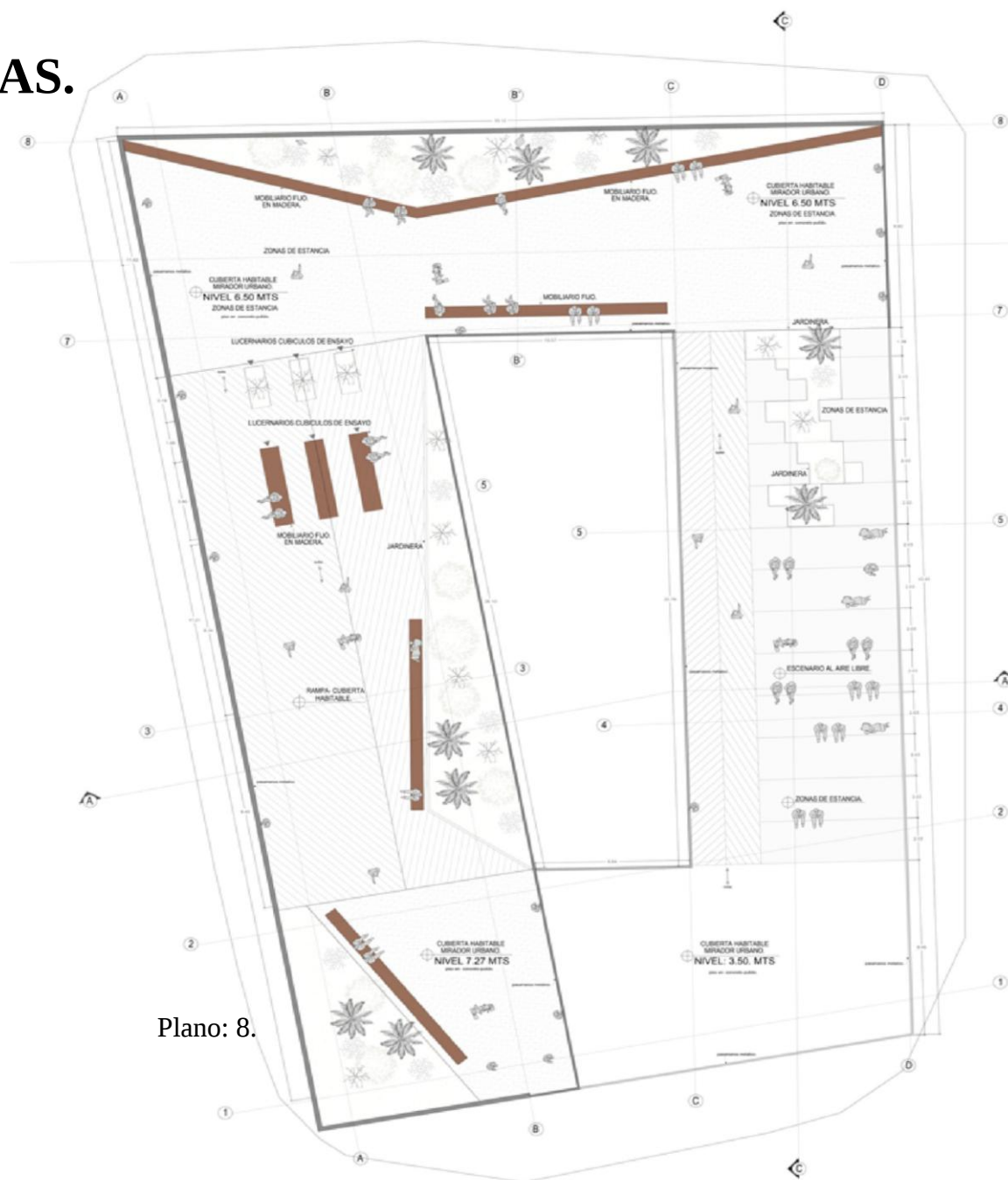
DESARROLLO ARQUITECTÓNICO.

Los espacios del proyecto, estan ubicados de manera estrategica, disponiendo los usos mas publicos en primer nivel como: zonas comerciales , aula de mi barrio, auditorio, area administrativa y zonas verdes.

En el segundo nivel se encuentran los usos de la escuela de musica: aulas de ensayo grupal, cubiculos de ensayo individual, ademas del acceso a la gran cubierta habitable que tiene el proyecto.

Espacios mas importantes del proyecto como el auditorio, aula de mi barrio, escuela de musica y cubierta, pueden funcionar de manera independiente , posibilitando el uso de cualquiera de estos espacios, sin la necesidad de abrir el edificio en su totalidad.

PLANTA CUBIERTAS.



Plano: 8.

CUBIERTA.

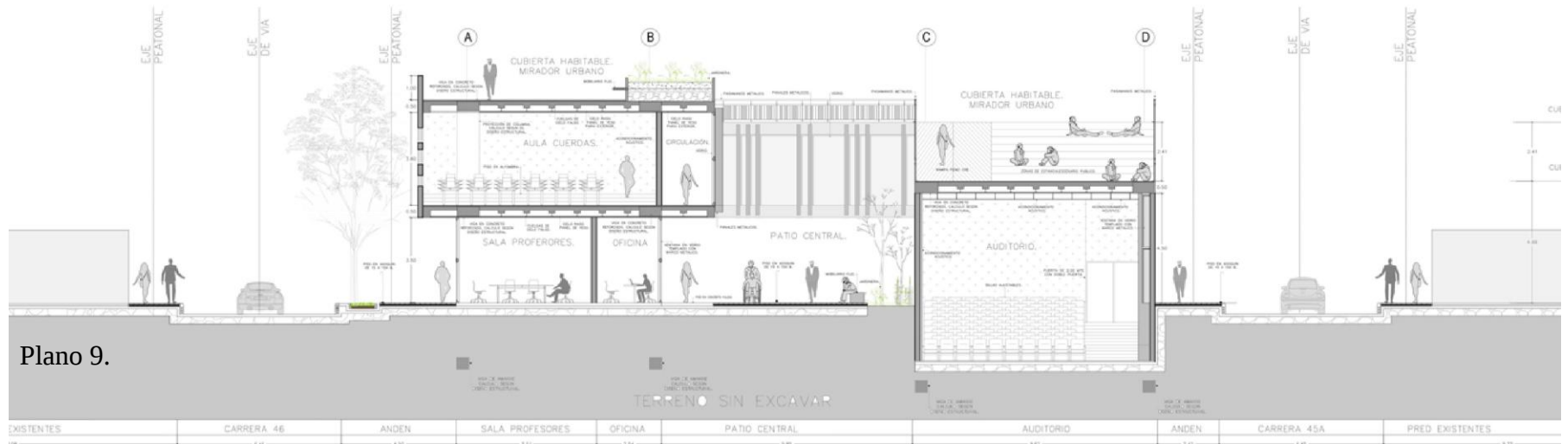
Es el gesto urbano y arquitectónico más relevante del proyecto, la cubierta de todo el proyecto es habitable, a su vez esta determina la silueta del edificio.

La cubierta habitable cuenta con miradores urbanos, zonas de estancia, zonas verdes y un teatro al aire libre donde se pueden desarrollar presentaciones musicales, además puede funcionar de manera independiente al resto del edificio.

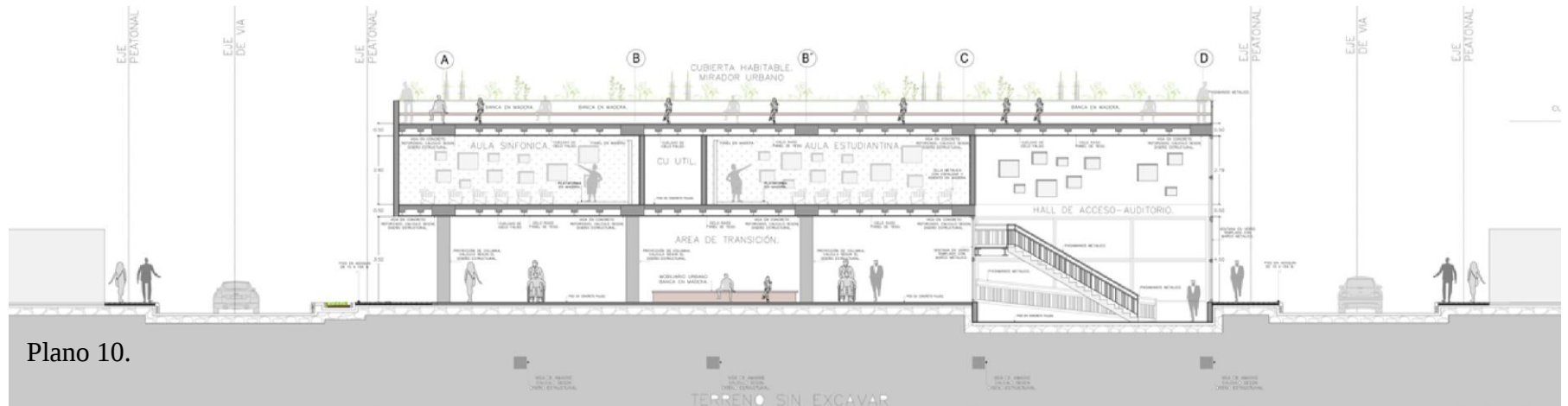


Imagen 19 Fuente: imagen del autor.

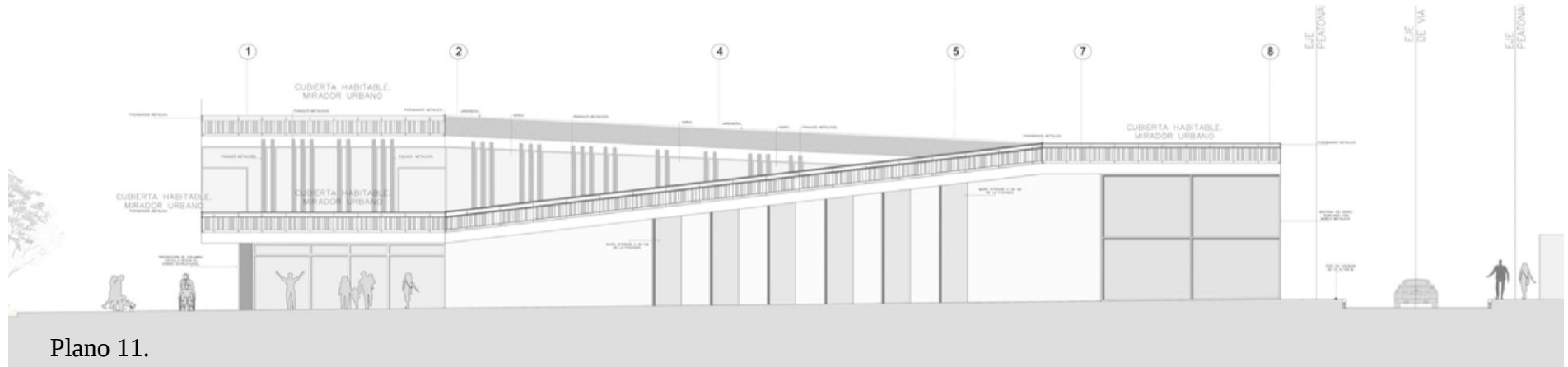
SECCIÓN TRANSVERSAL A-A



SECCIÓN LONGITUDINAL B-B



FACHADA ORIENTE.



FACHADA.

El proyecto tiene dos condiciones de fachada, dispuestas de manera estratégica teniendo en cuenta el asoleamiento y las visuales más importantes.

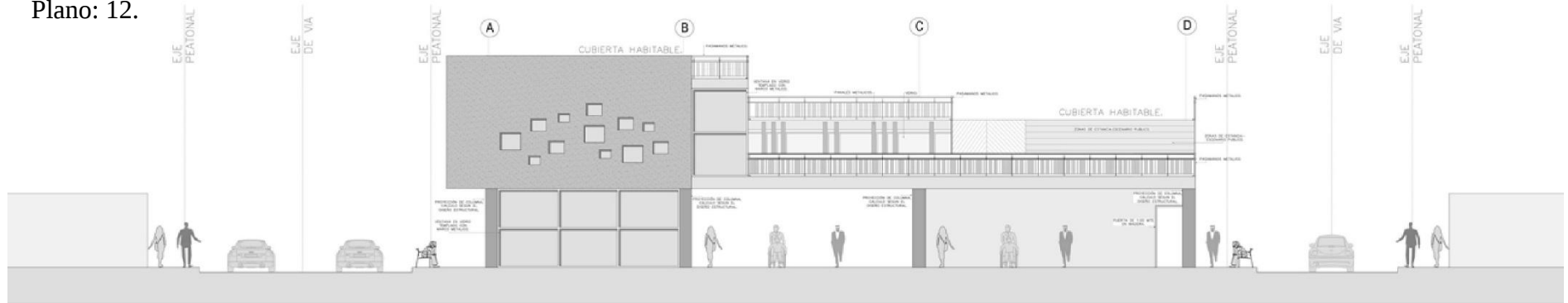
Fachada 1 – paneles metálicos y vidrio.

Esta fachada se abre hacia el patio central del edificio, hacia el parque lineal del Rio negro y hacia la gran terraza habitable.

La fachada está compuesta por paneles metálicos y vidrio, permitiendo generar relaciones visuales entre el interior y el exterior.

FACHADA SUR.

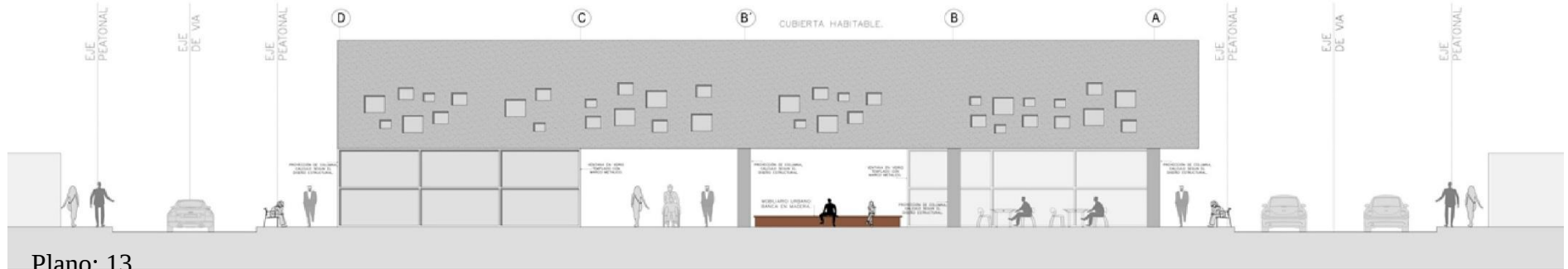
Plano: 12.



Fachada 2- material-pizarra negra.

FACHADA NORTE.

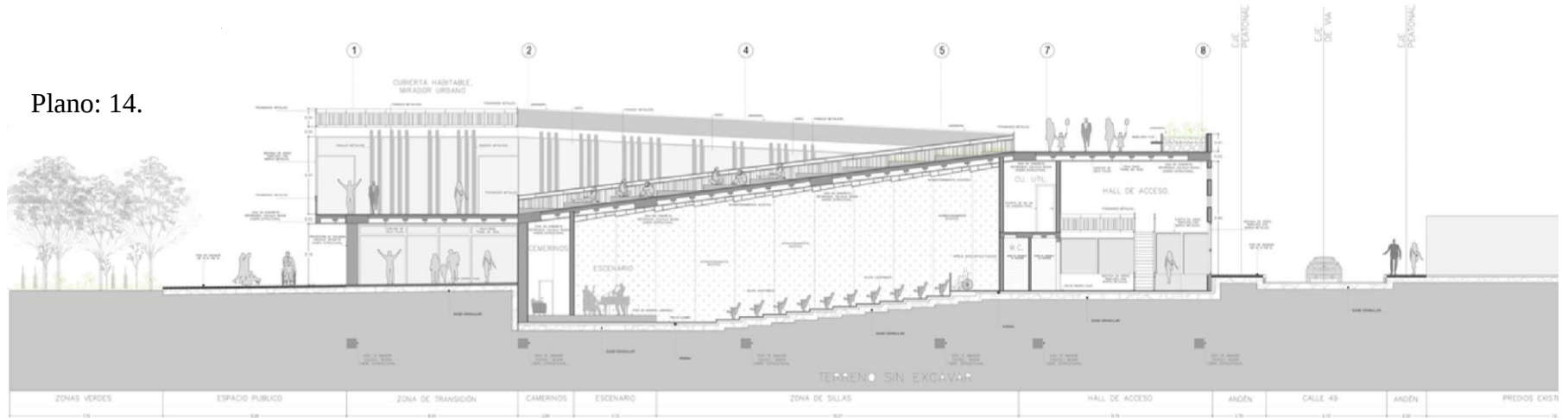
Paramenta hacia las calles 49 y carrera 46, teniendo en cuenta que son vías de alto flujo vehicular y para el uso del proyecto que se plantea, se requiere aislar el ruido, con el edificio.



Plano: 13.

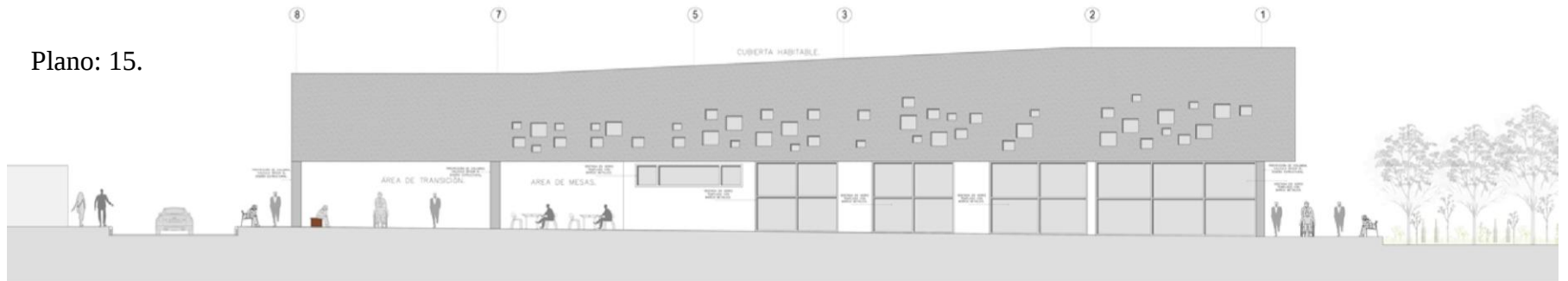
SECCIÓN LONGITUDINAL C-C.

Plano: 14.



FACHADA OCCIDENTE.

Plano: 15.



RELACIONES VISUALES.

Las relaciones visuales son uno de los aspectos más relevantes del proyecto.

El proyecto cuenta con cubierta habitable que contiene miradores urbanos a diferentes alturas y escalas: 3.60 mts, 6.30mts y 8.30 mts.

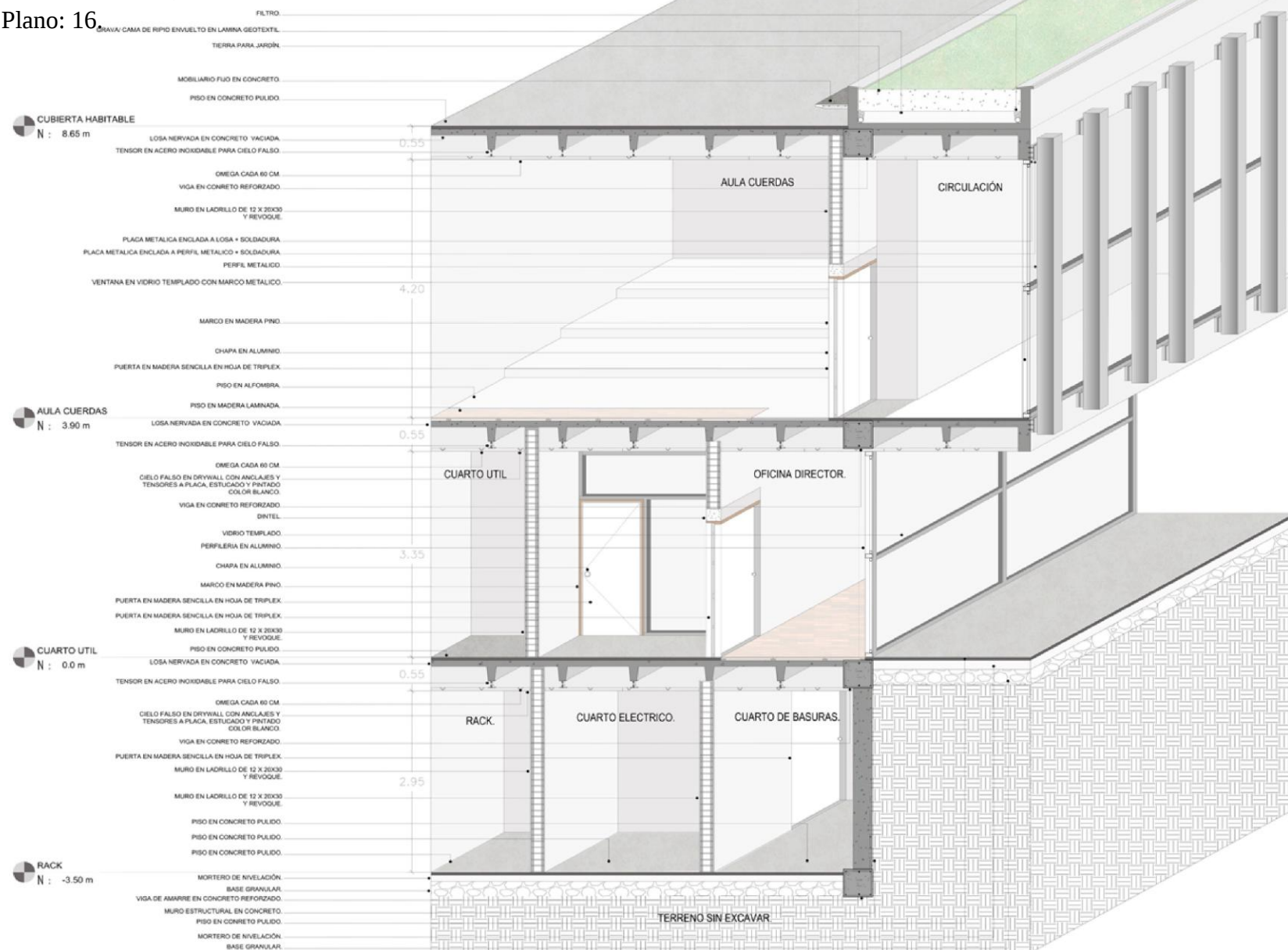
Mirador urbano a 3.60 mts: su relación visuales es con el parque lineal del Rio Negro y el espacio público que limita con el proyecto.

El mirador urbano ubicado al norte del proyecto con una altura de 6.30 mts, tiene una relación visual con el centro histórico del municipio y con el corredor urbano de la calle 49.

Mirador urbano en el nivel superior del edificio a una altura de 8.30 mts, en cuanto a relaciones visuales es el más importante, ya que tiene relación visual con el parque lineal del Rio negro y en centro histórico del municipio, generando así un contraste entre lo urbano construido y lo natural.

CORTE POR FACHADA.

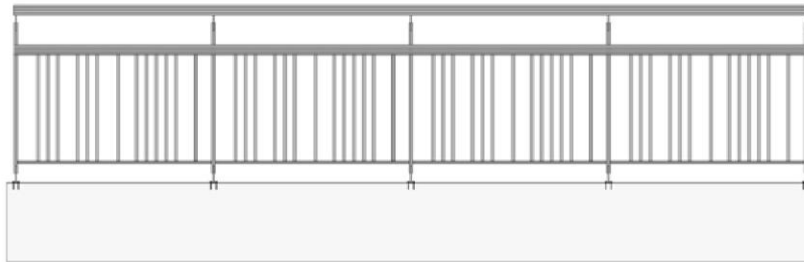
Plano: 16.



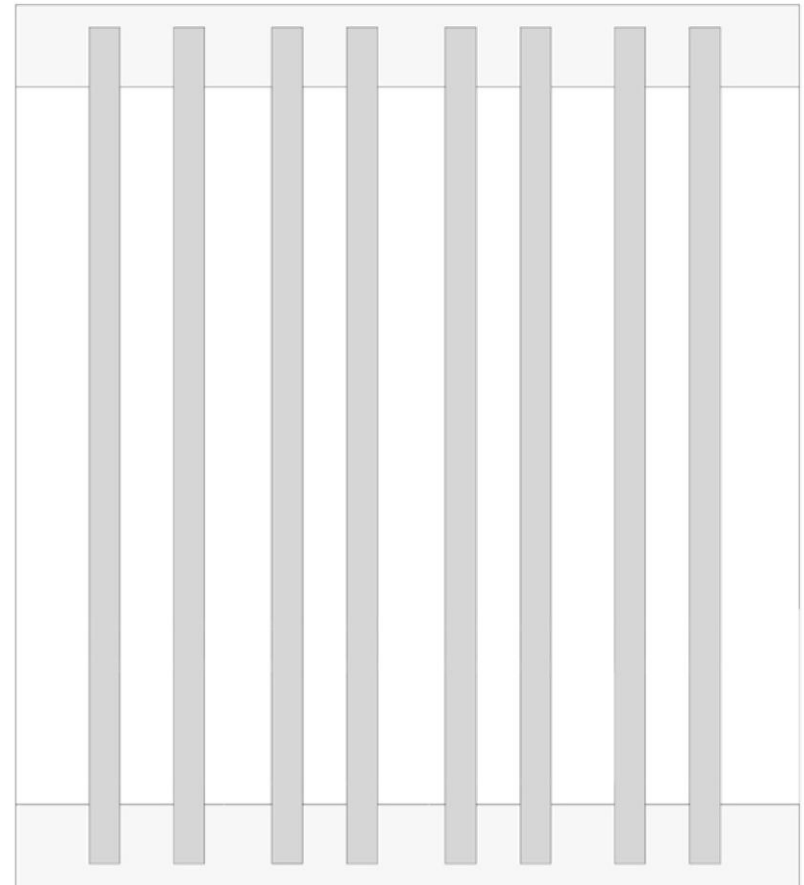
MODULO DE FACHADA. PLANTA.



DETALLE DE PASAMANOS.



ALZADO.



MATERIALIDAD DEL PROYECTO.



CONCRETO: MATERIAL EMPLEADO PARA CIRCULACIONES, CUARTO UTIL, CUARTO ELECTRICO, RACK, ETC.



MADERA: MATERIAL EMPLEADO PARA PISOS Y PUERTAS.

CONCLUSIONES DEL PROYECTO.

Rionegro al tener gran cantidad de población afectada por el conflicto social en nuestro país, requiere de la ejecución de proyectos arquitectónicos y urbanos, que ayuden a afrontar el fenómeno del posconflicto.

El municipio de Rionegro al proyectarse en un futuro como una centralidad urbana del valle de San Nicolás, requiere de un adecuado desarrollo de equipamientos culturales y espacios públicos.

Actualmente el municipio de Rionegro, requiere de una escuela de música, que albergue todos los grupos musicales que están consolidados en el territorio.

El lote que se destinó para este proyecto, es apropiado, ya que tiene relaciones importantes de ciudad con el centro histórico de municipio y con el parque lineal del Rio negro.

Se diseña un proyecto que permite generar relaciones urbanas en primer nivel, ya que en este se disponen dos volúmenes de manera estratégica generando un espacio público y permeable en esta primera planta.

Los espacios más importantes del proyecto como: el auditorio, aula de mi barrio, escuela de música y la gran cubierta habitable, pueden funcionar de manera independiente, sin la necesidad de abrir todo el edificio cuando se requiere el uso de uno de estos espacios.

La cubierta es el gesto arquitectónico y urbano más relevante del proyecto, esta determina la forma y la silueta del mismo, este espacio cuenta con: miradores urbanos, zonas verdes, zonas de estancia y un gran espacio al aire libre donde se pueden desarrollar presentaciones musicales.

FUENTES DE INFORMACIÓN.

TABLA DE IMÁGENES.

Imagen 1. Tomada de:

<http://www.conmarcapropia.com>

Imagen 2. Tomada de:

<http://www.flickr.com>

Imagen 3. Tomada de:

<http://www.rionegro.gov.co>.

Imagen 4. Tomada de:

<http://www.flickr.com/photos/harveth/4667793502>

Imagen 5. Tomada de:

<http://www.rionegro.gov.co>.

Imagen 6. Tomada de:

<http://wikipedia.org/wiki/rionegro>.

Imagen 7. Tomada de:

<http://pfcsegovia.wordpress.com>

Imagen 8. Tomada de:

<http://arqui.clarin.com>

Imagen 9. Tomada de:

<http://www.skyscrapercity.com>.

Imagen 10. Tomada de:

<http://www.flickr.com>.

Imagen 11. Tomada de:

<http://www.vitruvius.com>

Imagen 12. Tomada de:

<http://www.rionegro.gov.co>

Imagen 13. Tomada de:

Imagen del autor.

Imagen 14. Tomada de:

<http://adrianaposadac.com.co>

Imagen 15. Tomada de:

<https://noticiasorienteanioqueno.wordpress.com>

Imagen 16. Tomada de:

<http://www.maps.google.it>. intervenida por el autor.

Imagen 17. Tomada de:

Imagen del autor

Imagen 18. Tomada de:

Imagen del autor

Imagen 19. Tomada de:

Imagen del autor

FUENTES DE INFORMACIÓN.

TABLA DE PLANOS.

Plano 1. Tomada de:

Plano del autor.

Plano 2. Tomada de:

Plano del autor.

Plano 3. Tomada de:

Plano del autor.

Plano 4. Tomada de:

Plano del autor.

Plano 5. Tomada de:

Plano del autor.

Plano 6. Tomada de:

Plano del autor.

Plano 7. Tomada de:

Plano del autor.

Plano 8. Tomada de:

Plano del autor.

Plano 9. Tomada de:

Plano del autor.

Plano 10. Tomada de:

Plano del autor.

Plano 11. Tomada de:

Plano del autor.

Plano 12. Tomada de:

Plano del autor.

Plano 13. Tomada de:

Plano del autor.

Plano 14. Tomada de:

Plano del autor.

Plano 15. Tomada de:

Plano del autor.

Plano 16. Tomada de:

Plano del autor.

BIBLIOGRAFIA.

<http://www.rionegro.gov.co>

<http://www.pfcsegovia.wordpress.com>

<http://www.arqui.clarin.com>

<http://www.archdaily.co>

<http://www.skyscrapercity.com>

<http://www.flickr.com>

<http://www.vitruvius.com>

<http://www.maps.google.it>

<http://www.minieducacion.gov.co>

<http://www.archdaily.com>

<http://www.arqui.clarin.com>

<http://www.mineducacion.gov.co>

<http://www.arqa.com>